

CIRCUITO DE PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS EN ONCOLOGÍA



Autores: B. González, M^a A. Berrocal, B. Casamayor, M^a C Iranzu, D. Iturgoyen, B. García
Servicio de Farmacia. H. Nuestra Señora del Prado. Talavera de la Reina

Objetivos:

Describir el circuito de prescripción de medicamentos oncológicos de uso restringido, el número y tipo de solicitudes y los medicamentos implicados.

Métodos:

Estudio retrospectivo y descriptivo de las solicitudes de medicamentos restringidos en oncología y de los informes elaborados por el servicio de Farmacia (SF) en el año 2012. Los datos recogidos son: principios activos solicitados, tipo de medicamento: medicamentos de alto coste (MAC), medicamentos no incluidos en guía (MNIG) y usos fuera de ficha técnica (FFT). Decisión de la Dirección Médica (DM). Tiempo de tramitación.

Resultados:

El circuito de prescripción es el siguiente:

1. Discusión del caso clínico en sesión del servicio de oncología.
2. Cumplimentación del Impreso de solicitud con: datos demográficos ; cumplimiento de criterios de selección como edad menor de 65 años, estado funcional, diagnóstico histológico, expectativa de vida ≥ 3 meses, criterios analíticos, líneas previas; fármaco, esquema propuesto, intención del tratamiento, duración estimada, justificación científica para el empleo del fármaco, firma del oncólogo prescriptor y visto bueno del jefe de servicio.
3. Validación en el SF: revisión de la solicitud, elaboración de informe que incluye coste del tratamiento: por ciclo o mensual y coste total si procede, apoyo bibliográfico para solicitudes de FFT y algunos MNIG.
4. Envío a DM de la documentación, firma de la aceptación o denegación del tratamiento.

MEDICAMENTO	ACEPTADAS	DENEGADAS
BEVACIZUMAB	9	1
CETUXIMAB	7	
IMATINIB	1	
PEMETREXED	8	
TEMOZOLAMIDA	2	

MEDICAMENTOS ALTO COSTE

MEDICAMENTO	ACEPTADAS	DENEGADAS
BEVACIZUMAB	1	
CETUXIMAB	1	
FOTEMUSTINA	1	
LAPATINIB + TRATUZUMAB	1	
TRASTUZUMAB INTRATECAL	1	

USO FUERA DE FICHA TECNICA

MEDICAMENTO	ACEPTADAS	DENEGADAS
ABIRATERONA	1	
ERIBULINA		1
LAPATINIB	2	
NAB-PACLITAXEL	1	
PANITUMUMAB		
PAZOPANIB	6	
SORAFENIB	4	1
TRABECTEDINA	1	
VINFLUNINA	1	

MEDICAMENTOS NO INCLUIDOS EN GUIA

Se han tramitado 52 solicitudes, de las que se han aprobado por Dirección Médica 48.

El SF realiza el informe en un plazo de 24 horas y DM responde como máximo en 4 días.

Conclusiones:

La aceptación de solicitudes es muy elevada (92%), La implicación de la DM forma parte de las medidas para la contención del gasto pero no valora únicamente aspectos económicos.

Una ventaja del circuito es la reflexión previa que realizan los oncólogos antes de empezar los tratamientos, ya que la cumplimentación del impreso les obliga a justificar los beneficios esperados. Otra es el conocimiento del jefe de servicio de todos los tratamientos restringidos prescritos.

Al SF le llega una información muy completa sobre cada paciente lo que le permite validar mejor el tratamiento, aunque hay un aumento de la carga de trabajo.

Los oncólogos consideran aceptable el tiempo que dura el proceso, aunque para ello se requiere de una gran dedicación del SF.